

EVALUACIÓN FINAL EN BACHILLERATO

No será necesaria para la obtención del título de Bachiller y se **realizará exclusivamente** para el alumnado que quiera acceder a estudios universitarios.

• Dos fases: **Fase OBLIGATORIA** y **Fase VOLUNTARIA**

• **Fase OBLIGATORIA:** 5 asignaturas troncales generales de 2º y una de las 4 asignaturas troncales generales con vinculación a la modalidad de bachillerato.

• **Fase VOLUNTARIA:** al menos 2 y máximo de 4 asignaturas de las troncales, cursadas o no cursadas, **distintas de la troncal general con vinculación con la modalidad de bachillerato de la que se examina en la Fase Obligatoria.**

FASE VOLUNTARIA (*2)		
CIENCIAS / HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES		
Física	Griego II	Economía empresa
Química	Hª de la Filosofía	Geografía
Dibujo técnico II	Troncal general distinta a la vinculada con la modalidad de bachillerato de la que se examina en la fase obligatoria	
Biología		

La ponderación se hará con la calificación obtenida en las asignaturas troncales de opción en la fase voluntaria de la PAU (*2) y con la calificación de la asignatura troncal general vinculada a la modalidad de bachillerato obtenida en la fase obligatoria de las PAU (*1)

FASE OBLIGATORIA
Historia de España
Lengua Castellana y Literatura
Primera lengua extranjera
Lengua cooficial
Troncal general vinculada a la modalidad de bachillerato: (*1)
• Matemáticas II
• Matemáticas CCSS II
• Latín II
• Fundamentos de Arte II

Para que la calificación de una asignatura pondere tendrá que ser igual o superior a 5.

CALIFICACIÓN ACCESO A ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

Calificación de la fase OBLIGATORIA
TOTAL = 5 ASIGNATURAS

$$X(\text{FO}) \geq 4$$

40%

Calificación final de la etapa

$$X(\text{BACH}) \geq 5$$

60%

CALIFICACIÓN
FINAL
ACCESO A ESTUDIOS
UNIVERSITARIOS

$$X(\text{PAU}) \geq 5$$

CALIFICACIÓN FINAL = $X(\text{PAU}) + X1(\text{ponderación1}) + X2(\text{ponderación2}) \dots\dots\dots$ máximo = 14